



VISTO el expediente letra R-N° 543-Año 1984, en el cual el Profesor Ing° Jorge Atlántico RODRIGUEZ, en su caracter de Presidente de la Comisión Especial, para estudiar la actualización de la ORDENANZA DE EXAMENES, constituida por Resolución n° 041/84 con el mencionado Profesor, el Ing° Juan F. Veglia, el Dr. José A. Coppo, la Lic. Silvia Aguirre de Rodriguez / Salas, el Ing° Eduardo E. Del Valle, el Agr.Nac. Roberto C. Garralla, la Licenciada Sara Graciela Tressens y la Profesora Nolly R.T.W. de Monzón, eleva el proyecto correspondiente a dicha actualización; y

CONSIDERANDO que dicho proyecto fué sometido a estudio del Consejo Académico Normalizador Consultivo, cuya Comisión de Asuntos Académicos se expidió en el dictamen obrante a fs.10/11 de estas actuaciones;

Que el mencionado cuerpo constituido en comisión, analizó la propuesta presentada por la Comisión Especial y las modificaciones sugeridas por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobando, en su sesión ordinaria del 22 de junio de 1984, el texto que figura como anexo del acta respectivo;

Las atribuciones inherentes a la suscripta;


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

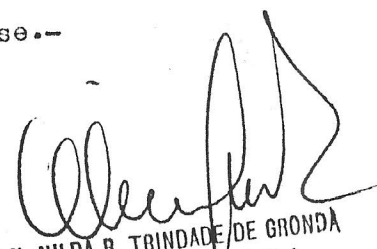
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER la ORDENANZA DE EXAMENES, cuyo texto se consigna en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- QUEDA derogada a partir de la fecha de la presente resolución la Ordenanza de Exámenes, aprobada por Resolución n° 1495/63 de esta Facultad y sus modificatorias y complementarias.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-


 Prof. ELENA T. COTTET de HACK
 Secretaria Académica


 C.P.N. NILDA B. TRINDADE DE GRONDA
 DECANA NORMALIZADORA

